

Secreta al Gob. Superior
político.

67
24 de Abril del
Año de 1840.

NUMERO 28294
N.

El Consul ingles pidiendo se publicase
que en el Diario el Brevi Pontificio
que incluye sobre el trafico de esclavos.

REPUBLICA DE CUBA
ARCHIVO NACIONAL

LEGajo

843

NÚMERO

28294

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL

Hay otro en exped. el mismo el mismo año.

Se dio cuenta a S. M. por Carta en of. de 27 de
Abril con el no. 43 que se agregó en copia a este exped.

British Consulate

Havana 24 April 1840

Most excellent Sir

I have this day had the honor of receiving from the Viscount Palmerston, H. M. Secretary of State for Foreign affairs, a despatch dated the 20th of February last, transmitting to me a copy and translation of an Apostolical letter, promulgated on the 3 December 1839 by His Holiness the Pope, on the subject of the Slave Trade and desiring me to procure the same to be inserted in the public Journal of the place where I reside.

To His Excellency

the Prince of Anglona

Secretary

I therefore take leave to wait
on Y^e. with copy and translation
of the apostolical letter in question,
requesting Y^e to allow the same
to be published in the Diaric of
this City.

I have the honor to be,
most excellent Sir,

Your Excellency's

Most obedient

humble servant

C. S. Tolmie

Consulado Británico
Havana 24 de Abril de 1840

Exmo. Sr.

Hoy he tenido el honor de recibir del Sr.
Conde Palmerston Secretario de Estado de S. M. C. los negocios
extrangeros, un pliego fechado en 20 de Febro
ultimo con que me remite copia y traduccion de un
breve apostolico promulgado el 3 de Diciembre de 1839
por Su Santidad el Papa sobre el particular del
trafico de esclavos previniendome para que inventarlo
en los papeles publicos del punto en q. resido -
Por lo tanto me tomo la libertad de presentarme
á V. C. con copia y traduccion de la carta apostolica
en cuestion, rogandole se sirva permitir su publi-
cacion en el Diario de esta Ciudad - Tengo el honor
de ser, Exmo. Sr., de V. C. el mas obediente humilde
servido = C. D. Folmié - Al Exmo. Sr. Principe de
Anglona & c.

Es traduccion conforme

Luis Payne

Señor D. Carlos D. Folme, Conde
de P. M. B. en suite Plares 3

abril 26
1840.

He recibido el oficio de V. S. de 24, el cual con
el cual me acompaña un Breve Pontificio relativo
al tráfico e intereses que el Virreinato de Guatemala
tiene con el Estado de S. M. B. en lo que los negocios están
genuinos ~~con el fin~~ dirigidos a V. S. con el fin de q.
se ^{sea} la ley pública en los periódicos de esta Ca-
pital.

Ya en 31. el mes de Mayo me habian
comunicado el mismo Breve y con el propio ob-
jeto la Srta. D. J. Kennedy y Campbell y James
Dalrymple, y me comunicaron el Sr. y Abogado
el Sr. el Tribunal de la Real Audiencia de
quienes se habian comunicado por el mismo con-
ducto; y se entones, segun es en el Breve
de Gobi. y conformandome con su dictamen
manifeste que no era posible en un tiempo
de esta circulacion e impresiones en estas comarcas
de ningún Breve Apostolico, en alguna que
sea de clase y circunstancias, sin que precedan
todas las solemnidades de las leyes españolas, que
se me dio en la realidad e representacion de
la misma Superioridad.

Lo q. tengo el honor de servir

J. S. en contentament, espues a ofensa de
la granda e mi personal consideracion

Don Gc.

[The following text is extremely faint and illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page. It appears to be a formal letter or document.]

British Consulate

Havana 27 April 1840

Most excellent Sir

I regret to learn by yr. letter of this day that there are difficulties in the way of the apostolical letter relative to the Slave Trade being published here.

Such being the case I would take leave to request V.E. to direct that the copy which I had the honor of sending Vt may be returned to me, as I am not in possession of any other

to the Secretary

The Prince of Asturias

He is to

and

and I require in to file in
the archives of the consulate

I avail myself of this
opportunity of reiterating
the assurance of the highest
consideration with
which I have the
honor to be

most excellent Sir

Yours &c

most ob

humble Servant

C. D. Solme

Consulado Británico
Havana 27 de Abril de 1840

Exmo Sr

Permítame me es enterarme por el oficio de V. C. de esta fecha de las dificultades que se presentan para que pueda publicarse aquí el Breve Apostólico relativo al Tráfico de esclavos. -

Siendo pues así, me tomo la libertad de rogár a V. C. se sirva mandar me sea devuelta la copia que tube el honor de remitirme pues que no tengo otra y la necesito para archivarla en este Consulado - Me valgo de esta oportunidad para reiterar la seguridad de la alta consideración con que tengo el honor de ser Sr. C. D. Excmo. Al Excmo Sr Príncipe de Anglona -

Es traducción conforme

Luis Payne

April 28
1840.

Al Consal de Inglaterra.

Devuelvo á V. S. la copia del breve Pontificio que se sirvió acompañar ~~me~~ á su oficio de 24. del corriente y me reclama para archivarla en su Consulado, por su comunicacion de ayer á que contesto.

N. 1.º = Excmo. Sr. El Conde D. P. M. B. en
esta Plaza me ha dirigido el oficio que acompa-
ño en copia con el n.º 1.º y que tiene por ob-
jeto la publicacion de un Breve Pontificio
que me ha ocupado en comunicacion de 8. el cor-
riente n.º 14.

Me contentacion se halla conigna-
da en el oficio que tambien acompaño con el n.º 2.º
y nada tengo que agregar a mi citada comuni-
cacion que se reproduca en todas sus partes. Para
se D. E. haber esta por adiccion a aquella y po-
nerlo todo en el D. E. Concomitante de S. M. la Rei-
na Gobernadora.

Dios &c. Habana 27 de Abril
& 1840 = Excmo. Sr. = El Sr. Principe de Anglona
Marquis de Gasalquinto = Excmo. Sr. primer Se-
cretario de Estado y de su Desp.º

La copia se agregará a su expediente y colocará el original
en el legajo correspondiente al archivo que se está arreglando
en esta plaza. Habana 11 de Julio de 1843.